EL SALVADOR

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (UGPPI) CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA - GRT/MM-17186, GRT/MM-17187-ES

## **ENMIENDA No. 1**

COMPARACIÓN DE PRECIOS CP n.º: CP-B-IREM-MINSAL/09

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ESPECIALIZADO PARA LOS LABORATORIOS DE ENTOMOLOGÍA (EQUIPO DE LABORATORIO CLÍNICO)"

San Salvador, 11 de abril de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programas y Proyectos de Inversión, de conformidad al numeral 10. "Aclaraciones y Enmiendas" Sección II. Documentos de Selección - Comparación de Precios, informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ENMIENDA No. 1, como se detalla a continuación:

No.	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1.	SECCIÓN 02: DOCUMENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS	SECCIÓN 02: DOCUMENTO DE SELECCIÓN: COMPARACION DE PRECIOS
	6. PLAZO DE ENTREGA  El plazo máximo de entrega de los bienes requeridos será de CUARENTA Y CINCO (45) días calendario, contados después de la fecha de distribución de la Orden de Compra.	6. PLAZO DE ENTREGA  El plazo máximo de entrega de los bienes requeridos será de NOVENTA (90) días calendario, contados después de la fecha de distribución de la Orden de Compra.
	SECCIÓN 03: FORMULARIOS PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	SECCIÓN 03: FORMULARIOS PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
2.	Formulario 04 – Lista de bienes, origen y especificaciones técnicas ofertadas	Formulario 04 – Lista de bienes, origen y especificaciones técnicas ofertadas
	- Alimentación 230 v - 50 Hz preferible.	-Alimentación eléctrica 120 V 60 Hz
	Sección 05. Lista de Cantidades, Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de entrega	Sección 05. Lista de Cantidades, Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de entrega
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	Alimentación 230 v - 50 Hz preferible.	-Alimentación eléctrica 120 V 60 Hz
		COLIO DE

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Comparación de Precios el resto del contenido se mantiene inalterado.

DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS

Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión

Ad Honorem

INVERSION